



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"

Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

"2017. LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN "

Pereira 20 de febrero de 2017

Señores.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Mauricio Restrepo Londoño
Secretario de Infraestructura
Ciudad

Cordial Saludo:

Los integrantes del proyecto de atención y prevención de desastres, de la Institución Educativa San Nicolás, de la ciudad de Pereira, a través de su representante legal, el Rector: Gildardo Antonio Giraldo García, atendiendo a las acciones programadas en el plan de mejoramiento institucional para el año 2017, de la manera más respetuosa nos dirigimos ante usted, con el fin de solicitarle una visita técnica para valorar el estado estructural de la planta física de la institución, con el fin de poder actualizar el mapa de riesgos y proponer unas adecuaciones locativas que redundan en el beneficio y seguridad de la población en general.

Los puntos a revisar serán los siguientes:

- Certificarnos en forma escrita desde infraestructura, el sitio más seguro para ser una evacuación en caso de sismo (punto de encuentro).
- Adecuar puerta-reja que dividen primer piso con escaleras que van a cafetería, de forma que sean plegables y que no impidan el paso de todo los integrantes de la institución hacia el patio principal en momento de evacuación.
- Revisar la posibilidad de tumbar muros del patio interno y convertirlos en bancas de concreto para tapar tubos de respiración del tanque que queda allí, ya que terminan siendo muy peligrosos para estudiantes de primaria que allí se suben constantemente.
- Revisar estructura de tanque del tercer piso y estructura de techos de aulas de tercer piso, techos de corredores a la salida de biblioteca (segundo piso) y techos de sala de profesores.
- Revisión de estructuras eléctricas, tanto de lámparas (como en el caso de sala de profesores y algunas aulas), cables colgantes en corredores y tomacorrientes en general, que se encuentran en mal estado y algunos están expuestos a manipulación.

Agradeciendo su oportuna respuesta a nuestra solicitud.

P.D. Llevamos dos años esperando su visita de "Infraestructura" para dichos fines; con respecto a techos y conexiones eléctricas, ya se realizaron arreglos en años anteriores que representaron mejoras significativas solo en lámparas de algunas aulas, pero con respecto a lo demás, solo se empeora la situación como en el caso de techos.

Atentamente,

Gildardo Giraldo
RECTOR

María Angélica Molero T
DOCENTE ENCARGADO

Nelson Mauricio Salazar A.
DOCENTE ENCARGADO

Copia: DOPAD, Secretaria de Educación

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 8344-2017

Fecha: 20/02/2017-14:20:08

Requiere por: SANDRA HELENA BETHANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.6. Secretaria de Infraestructura



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de febrero de 2017	Número de radicado:	8344
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo, ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres

